

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No 3 – 44 Cel 3007036947
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agosto (5) cinco de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No 116

Proceso Divisorio No. 2021-00072

Demandante: CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CAMACHO

Demandados: RAFAEL EDUARDO ARCINIEGAS VENEGAS

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR como nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de lectura de sentencia dentro el proceso de la referencia, para el día diecinueve (19) de agosto de 2022 a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana, la cual se realizará de forma virtual.

Por secretaria LIBRESE las citaciones correspondientes a las partes intervinientes en el proceso con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

Nº 081 Hoy 8-AGOSTO-2022

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO